



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño
Av. Brasil N° 600 – Breña.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la
Democracia"

N° 048 2026-INSN-OP

Resolución Administrativa

Lima, 26 ENE. 2026

VISTO:

La HTGM N° 1310-2026 que contiene el Memorando 088-2026-DG/INSN, sobre asignación de funciones de la jefatura de la Unidad de Capacitación Especializada de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia del Instituto Nacional de Salud del Niño;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que los artículos 23° y 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la carrera administrativa y de remuneraciones del Sector Público, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas y que la asignación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 102-2024-INSN-OP, se asignó a partir del 20 de febrero 2024 a la M.C. Iliana Elcira ROMERO GIRALDO, las Funciones de Responsabilidad Funcional de la Jefatura de la Unidad de Capacitación Especializada de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, con memorando N° 088-2026-DG/INSN de fecha 20 de enero de 2026, la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña, aprueba la propuesta de asignar a la Dra Mary Patricia SAIF BECERRA la responsabilidad funcional de la jefatura de la Unidad de Capacitación Especializada de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, con Informe de Situación Actual N° 105-2026-ARyL-UGDRH-OP-INSN de fecha 22 de enero 2026, el Área de Registro y Legajos de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, informa que la servidora Mary Patricia SAIF BECERRA tiene la condición nombrada con el cargo de Médico Especialista, Nivel 5to;

Que, a través del Informe N° 083-2026-UGyDRH-OP-INSN, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, informa que la Dra Mary Patricia SAIF BECERRA cumple con el perfil de puesto para la Asignación de Funciones como Jefa de la Unidad de Capacitación Especializada de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17° Numeral 17.1 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del procedimiento Administrativo General, la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;



Con la visación de la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA, y Resolución Ministerial N° 984-2025/MINSA, que delega facultades sobre acciones de personal durante el año fiscal 2026, y;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TÉRMINO al 13 de enero 2026, a la asignación de funciones de Responsabilidad Funcional la Unidad de Capacitación Especializada de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia del Instituto Nacional de Salud del Niño de la M.C. Iliana Elcira ROMERO GIRALDO, efectuada mediante Resolución Administrativa N° 102-2024-INSN-DG-OP.

Artículo 2°.- ASIGNAR, con eficacia anticipada al 14 de enero del 2026 a la Dra Mary Patricia SAIF BECERRA, con el cargo de Médico Especialista Nivel 5to, las funciones de jefa de la Unidad de Capacitación Especializada de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Artículo 3°.- DISPONER a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño, conforme a las normas de transparencia acceso a la información pública.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
OFICINA DE PERSONAL

ADD. FIDEL CASTRO DE CAVALCANTI DEL VILLAR
Jefe de la Oficina de Personal



FMCD/CDV/mgbt
Distribución:
() OEA
() OP/legajos
() OEAIDE
() Interesados